

## PERFIL COMPETENCIA PORTALONERO

### FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL PORTALONERO

Nombre Perfil: PORTALONERO

Código: P-5222-5414-002-V02

Modalidad de certificación: Parcial

Nivel cualificación: 2

Fecha vigencia: 31/05/2022

Estado Actual: Vigente

#### Otros nombres

RIGGER PORTUARIO

#### Requisitos

PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.

#### Propósito

ASISTIR AL OPERADOR DE GRÚAS Y WINCHES EN LA TRANSFERENCIA DE CARGA Y MOVIMIENTO DE LA GRÚA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN DE EQUIPOS Y DE SEGURIDAD PORTUARIA

#### Ámbito ocupacional

PERFIL RELEVANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES LABORALES COMO PORTALONERO, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL ES ASISTIR AL OPERADOR DE EQUIPO CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS EN LA OPERACIÓN PORTUARIA. ENTRE SUS FUNCIONES PRINCIPALES ESTÁ LA GUÍA MEDIANTE SEÑALES EN LA TRANSFERENCIA DE CARGA DESDE Y HACIA (PATIO – NAVE), REPORTA A CAPATAZ, SUPERVISOR PORTUARIO O RESPONSABLE DE LA FAENA. EN EL ÁMBITO PORTUARIO SE DESEMPEÑA EN MUELLE Y NAVES.

#### SECTORES ASOCIADOS

Sector	Subsector	Área productiva
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	TRANSPORTE MARÍTIMO	NO DEFINIDA

#### Organismos sectoriales

- MARÍTIMO PORTUARIO - Cámara Marítima Portuaria de Chile A.G.

#### UNIDADES DE COMPETENCIA

Código UCL	Nombre UCL
U-5222-8343-001-V03	APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
U-5222-5414-004-V02	GUIAR AL OPERADOR DE GRÚAS Y WINCHES EN LA TRANSFERENCIA DE CARGA, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CARGA Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA OPERACIÓN

**CONTEXTOS DE COMPETENCIA**

**Condiciones y situaciones**

- ASISTIENDO AL GRUERO Y WINCHERO EN EL MOVIMIENTO DE CARGA EN SITUACIONES DE BAJA VISIBILIDAD PARA EL OPERADOR DE EQUIPOS
- SE DESEMPEÑA EN ALTURA Y EN CONDICIONES DE RIESGO
- SE DESEMPEÑA EN DIVERSOS RECINTOS PORTUARIOS A LO LARGO DEL PAÍS
- TRABAJA EN SITUACIONES CLIMÁTICAS VARIADAS
- TRABAJA MEDIANTE MODALIDAD DE TURNOS Y EN DIVERSOS HORARIOS
- TRABAJANDO EN EXTERIORES E INTERIORES DE ALMACENES, PATIOS Y NAVE

**Herramientas, equipos y materiales**

- ARNÉS DE SEGURIDAD, CABO DE VIDA Y CORDEL EN OPERACIONES EN ALTURA
- BITÁCORA DE PORTALONERO
- EQUIPO DE COMUNICACIONES
- EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, INCLUYENDO ZAPATOS DE SEGURIDAD, CASCO, PROTECTOR AUDITIVO, PROTECTOR SOLAR, CHALECO REFLECTANTE Y GAFAS DE SEGURIDAD
- GUANTES REFLECTANTES

**Evidencia(s) Directa(s) de Proceso o Desempeño**

- \* OBSERVACIONES DE DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO POR UCL COMO MÍNIMO.
- \* ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA DE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESEMPEÑO DEL PERFIL.
- \* ENTREVISTA A JEFE DIRECTO RESPECTO DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- \* ENTREVISTA DE INCIDENTES CRÍTICOS AL TRABAJADOR.
- \* EVALUACIÓN DEL JEFE DIRECTO O UN COMPAÑERO EN RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- \* AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES.

**Evidencia(s) Directa(s) de Producto**

- \* BITÁCORA DE PORTALONERO.

**Evidencia(s) Indirecta(s) de Proceso o Desempeño**

- \* PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.
- \* CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO DEL TRABAJADOR.
- \* CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN PERTINENTES AL PERFIL.
- \* CARTAS DE RECOMENDACIÓN O DESEMPEÑO DESTACADO ESPECIFIQUEN EL PUESTO DE TRABAJO COMO PORTALONERO.

**LISTA UNIDADES DE COMPETENCIA**
**Nombre UCL: APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO**
**Código: U-5222-8343-001-V03**
**Código CIU: 5222**
**Código CIUO: 8343**
**Tipo: Transversal**
**ACTIVIDADES CLAVE**
**Actividad clave**
**Criterios de desempeño**

1.- EVALUAR LOS RIESGOS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TURNO O FAENA, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

1. Los riesgos y peligros presentados en la faena portuaria son identificados, según normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Las condiciones de funcionamiento presentadas en las instalaciones, maquinaria, herramientas y materiales son identificadas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
3. Los agentes (químicos, físicos y/o biológicos) que presentan riesgo para las personas, el medioambiente y/o la carga, son identificados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las vías de desplazamiento, zonas restringidas y zonas de seguridad son reconocidas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
5. Los riesgos, peligros, agentes y anomalías presentadas en la faena portuaria son informados, según corresponda, de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.

2.- CUMPLIR LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PORTUARIA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA RECINTOS PORTUARIOS.

1. Los equipos de protección personal son utilizados en los recintos portuarios y naves, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
2. Los equipos de seguridad necesarios al trabajar con cargas IMDG son utilizados durante toda la faena, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
3. Los procedimientos de operación y tránsito de equipos portuarios son aplicados, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
4. La señalética de información frente a contingencias y emergencias (accidentes, fugas, derrames, sismo, incendios, tsunamis) son identificados, según las normas de seguridad portuaria.

3.- APLICAR LOS CONTROLES PREVENTIVOS Y MEJORAS CONTINUAS DE SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN INDICACIONES DE EXPERTOS Y JEFATURA.

1. Las medidas preventivas indicadas por expertos y jefaturas son aplicadas de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Los sistemas de delimitación de zonas de trabajo son realizados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
3. Los controles de ingeniería (blindajes, distancias y equipos de seguridad) indicados por expertos y jefaturas son utilizados en la faena, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las medidas de autocuidado y cuidado mutuo son aplicadas al trabajo, según normas de seguridad y salud ocupacional.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD**
**Competencia**
**Indicadores**

1.- CONDUCTA SEGURA Y AUTOCAUIDADO. DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.

1. ACTÚA RESGUARDANDO LA SALUD Y SEGURIDAD PERSONAL Y DE SU EQUIPO DE TRABAJO
2. RESPETA NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO COTIDIANO
3. SIGUE LOS PROTOCOLOS DE INOCUIDAD E HIGIENE

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD**
**Competencia**
**Indicadores**

ALIMENTARIA PROPIOS DEL LUGAR DE TRABAJO  
 4. SIGUE LOS PROTOCOLOS Y UTILIZA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEFINIDOS PARA EL TRABAJO

**CONOCIMIENTOS**
**Básicos**
**Técnicos**

- COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA EFECTIVA.
- OPERATORIA MATEMÁTICA EQUIVALENTE A LA FORMACIÓN OBLIGATORIA ESCOLAR.
- COMPRENSIÓN LECTORA LITERAL Y DE INFERENCIA BÁSICA.

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CLASIFICACIÓN DE CARGAS IMDG.
- CONOCIMIENTOS DE RIESGOS Y PELIGROS EN FAENAS PORTUARIAS.
- FUNCIONES BÁSICAS DE LA DIRECTEMAR. (ROL, PROHIBICIONES, OBLIGACIONES, SANCIONES).
- INGLÉS MARÍTIMO PORTUARIO AL NIVEL DEL CURSO PORTUARIO OBLIGATORIO.
- TÉCNICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS.
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS A NIVEL BÁSICO.
- CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA.

Nombre UCL: GUIAR AL OPERADOR DE GRÚAS Y WINCHES EN LA TRASFERENCIA DE CARGA, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CARGA Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA OPERACIÓN

Código: U-5222-5414-004-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 5414

Tipo: Específica

#### ACTIVIDADES CLAVE

##### Actividad clave

##### Criterios de desempeño

1.- 1.RECEPCIONAR LAS INSTRUCCIONES RESPECTO DE LA FAENA A REALIZAR, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 1.1.Las instrucciones entregadas por la jefatura a cargo son aplicadas en la jornada de trabajo, de acuerdo a procedimiento de transferencia de carga.
2. 1.2.Las instrucciones entregadas por el Operador de grúa o winche son confirmadas por medio de la radio, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
3. 1.3.Las indicaciones de izar o bajar la carga son entregadas a través de gestos estandarizados o por radio al operador de la grúa o winche, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga
4. 1.4.Las indicaciones de roncar o girar la carga son entregadas a través de gestos estandarizados o por radio al operador de la grúa, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
5. 1.5.Las indicaciones de recoger, parar o botar pluma son comunicados a través de gestos estandarizados o por radio al operador de la grúa o winche, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
6. 1.6.La indicación de parar de emergencia la operación es comunicada a través de gestos estandarizados o radio al operador de la grúa o winche, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.

2.- 2.CHEQUEAR EQUIPOS, ZONA DE TRABAJO Y CONDICIONES DE LA CARGA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA Y DE SEGURIDAD.

1. 2.1El equipo de radio y canal de comunicaciones es chequeado, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
2. 2.2La comunicación por radio con el Operador de grúa o winche es verificada y ajustada a través de una prueba de comunicación, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
3. 2.3El estado del equipo de comunicaciones de la grúa o winche es informada a la jefatura a cargo, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
4. 2.4Los twist look o piñas son chequeados visualmente para asegurar que su posición sea adecuada a la carga o descarga
5. 2.5La desconexión de los cables de energía de los contenedores reefer es verificada, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
6. 2.6Los elementos de enganche, amarre y sujeción son verificados, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.

3.- 3.GUIAR CON SEÑAS O COMUNICACIÓN POR RADIO, EL MOVIMIENTO DE LA GRÚA O WINCHE Y LA TRASFERENCIA DE CARGA, CUMPLIENDO LAS INDICACIONES DE SEGURIDAD.

1. 3.1Las instrucciones que entrega al operador de grúa o winche son verificadas con el plano de estiba y desestiba de la carga, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
2. 3.2Las instrucciones de la maniobra y la carga son entregadas al operados de grúa o winche, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
3. 3.3El desplazamiento de la grúa es indicado por señas estandarizadas o por radio, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD**
**Competencia**
**Indicadores**

1.- COMUNICACIÓN. COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y POR ESCRITO, CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS EN LA RELACIÓN CON OTROS

1. COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES
2. SE EXPRESA VERBALMENTE CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS
3. UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS

2.- TRABAJO EN EQUIPO. PARTICIPA Y TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.

1. GENERA VÍNCULOS Y AMBIENTES DE TRABAJO COLABORATIVOS Y DE CONFIANZA.
2. MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
3. SOLICITA Y OFRECE COLABORACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO.

**CONOCIMIENTOS**
**Básicos**
**Técnicos**

- CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE VALORES Y DATOS.
- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.
- CAPACIDAD DE UBICACIÓN ESPACIAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ NORMAL.
- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)
- SABER LEER Y ESCRIBIR.

- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.
- CONOCER MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS Y PLANES DE CONTINGENCIA (EN CASO DE INCENDIOS, TERREMOTOS, ETC).
- CONOCIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE ACOPIO DE CONTENEDORES (BAROTI).
- INGLÉS MARÍTIMO PORTUARIO.
- INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES.
- LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA.
- PLANO DE UBICACIÓN PORTUARIO.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS EN FAENAS PORTUARIAS.
- SISTEMA DE AMARRE DE CARGAS.
- TÉCNICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS CON GRÚAS Y WINCHES.
- TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE CONTENEDORES.
- USO DE LENGUAJE DE SEÑAS PORTUARIO.
- CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA USADOS EN LA TRASFERENCIA DE CARGA.